



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000262-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a elaborar un Programa de intervención en el Castillo de Torremormojón (Palencia) que garantice la preservación de sus restos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

El Castillo de Torremormojón (Palencia) se alza sobre un cerro en las estribaciones de los montes Torozos, desde el que se divisa un amplio panorama de la Tierra de Campos, estando comunicado visualmente con los castillos de Ampudia y Belmonte de Campos, en Palencia, y Montealegre, en Valladolid.

Los inicios de esta fortaleza tienen su origen en una torre que existía a mediados del siglo X. Existen testimonios escritos sobre el mismo desde el siglo XII. En el siglo XIV perteneció a Juan Alfonso de Alburquerque, y en 1404 Fernando de Antequera la donó al mariscal de Castilla García González de Herrera, en cuya familia permaneció hasta que a finales del siglo XV pasó por matrimonio al conde de Benavente, quién reforzó la fortaleza, sobre todo en la parte del foso a principios del siglo XVI.

Su historia está vinculada a la Guerra de las Comunidades de Castilla. En 1521 se vivió en el castillo la que fue sin duda su mayor batalla. El noble navarro don Francés de



Beamunt recibió órdenes de salir para Tierra de Campos para detener al Obispo de Acuña y sus correrías destructoras. Los hombres de Padilla y Acuña combatieron la villa y en la noche del 16 al 17 de enero de 1521 fue entregada al pillaje y la destrucción.

Posteriormente en 1523 el conde de Benavente realizó obras de refuerzo en el castillo. Y durante la guerra de la Independencia fue ocupado por las tropas francesas del mariscal Bessieres.

Lo que se conserva del castillo es un edificio de planta rectangular con torres circulares en sus esquinas. La parte más expuesta, la que da al llano del cerro, cuenta además con una torre pentagonal y un foso. En su interior unas escaleras dan el acceso a una galería subterránea con numerosas cámaras de tiro, que protegían el foso y que comunicaban las tres torres entre sí, dando acceso a las casamatas donde se colocaban las piezas de artillería. Todo este frente, que se encuentra desmochado, corresponde a las reformas de finales del siglo XV y es de buena sillería con muros de 4 metros de grosor.

De las otras torres y lienzos de la fortaleza no queda nada más que los cimientos y unos muros de tapial realizados para aprovechar el castillo como palomar. Los lienzos laterales poseían en su centro una torre circular, mientras que en la cara más alejada del cerro, la más visible desde la población, se ven los restos de otras dos torres circulares situadas hacia la mitad del lienzo, apenas separadas entre sí, y que protegían la entrada principal al recinto.

En el centro de la fortaleza se encuentran los restos de la torre primitiva, de la que solo se conserva una sala abovedada correspondiente a un aljibe, y una enorme cantidad de escombros.

En el pueblo se conservan grandes paredones de tapial que podrían ser los restos de la antigua muralla de la villa.

Como todos los castillos es un BIC desde la declaración genérica de 1949, sin embargo se encuentra en ruinas, expuesto a la erosión y sus muros sufren cada vez mayor riesgo de desmoronamiento. El mal estado de las bóvedas de los subterráneos, con riesgo de hundimiento, supone un peligro para el visitante que se adentre en su interior. Hispania Nostra lo incluyó en su Lista Roja del Patrimonio en 2008.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Programa de intervención en el Castillo de Torremormojón (Palencia) que garantice la preservación adecuada de sus restos".**

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,  
María Consolación Pablos Labajo,  
Rubén Illera Redón y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández